



**DUPLICADOS DE LA TARJETA DE RESIDENCIA O DE  
LA TARJETA DE ESTUDIANTE**

**POR SUSTRACCIÓN, EXTRAVÍO, DETERIORO O  
CAMBIO DE DOMICILIO**

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR:**

1. Pasaporte, cédula de inscripción o título de viaje, reconocido como válido en España, en vigor. Si se trata **de residentes comunitarios** (suizos o nacionales de estados de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo) el pasaporte puede sustituirse por su carta de identidad en vigor. (Original y fotocopia).
2. Dos fotografías recientes, en color, sobre fondo blanco y tamaño carnet. (No válidas fotocopias).
3. Certificado de Empadronamiento. (Original y fotocopia).
4. Para los casos de sustracción o extravío, deben aportar, además:  
Denuncia del robo o la pérdida. (Original y fotocopia).

**Presentación de la solicitud:** En las dependencias de la Comisaría de Policía de Alicante en la **c/ Campo de Mirra, nº 6** de Alicante, personalmente por el interesado.